

¿Qué son los créditos de formación básica?

Las asignaturas de formación básica son aquellas que recogen los aspectos básicos de una rama de conocimiento.

Cada título de Grado debe contener, al menos, **60 créditos de formación básica**, **36** de ellos vinculados a la **rama de conocimiento** a la que pertenezca.

Las materias de formación básica vinculadas a la Rama de Arte y Humanidades son:

Antropología
Arte
Ética
Expresión artística
Filosofía
Geografía
Historia
Idioma moderno
Lengua
Lengua clásica
Lingüística
Literatura
Sociología

Si vas a solicitar reconocimiento de créditos es importante que conozcas las materias a las que pertenece la formación básica de tu titulación, porque la normativa establece la obligatoriedad de reconocimiento en los siguientes casos:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Aquí tienes el detalle de las materias de formación básica del Grado en **Español: lengua y literaturas**

MATERIA	ASIGNATURA
Idioma moderno	Comunicación eficaz en inglés I Lengua francesa I Lengua árabe I Lengua alemana I Lengua y cultura gallegas I

	Comunicación eficaz en inglés II Lengua francesa II Lengua árabe II Lengua alemana II Lengua y cultura gallegas II
Lengua	Fonética y fonología españolas
	Clases de palabras en español
Lengua clásica	Latín y lenguas europeas La lengua griega: orígenes y evolución
	Latín y lenguas románicas
Lingüística	Lingüística general I
	Lingüística general II
Literatura	Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo
	Literatura española del Realismo y Naturalismo

